



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00040743- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio de Cooperación entre el Institut Polytechnique des Sciences Avancées (IPSA) Francia y la Universidad Nacional de Córdoba Argentina;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77554-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 24;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Institut Polytechnique des Sciences Avancées (IPSA) Francia y la Universidad Nacional de Córdoba Argentina, que forma parte de la presente como archivo embebido en versión inglés y español.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

